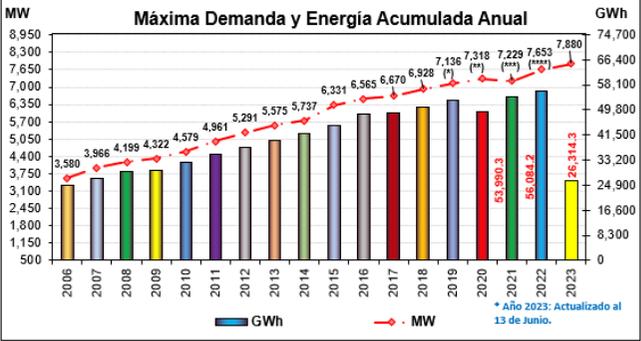
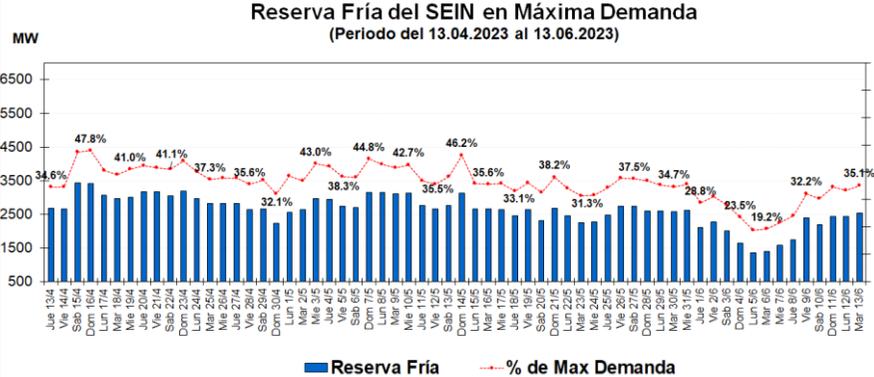
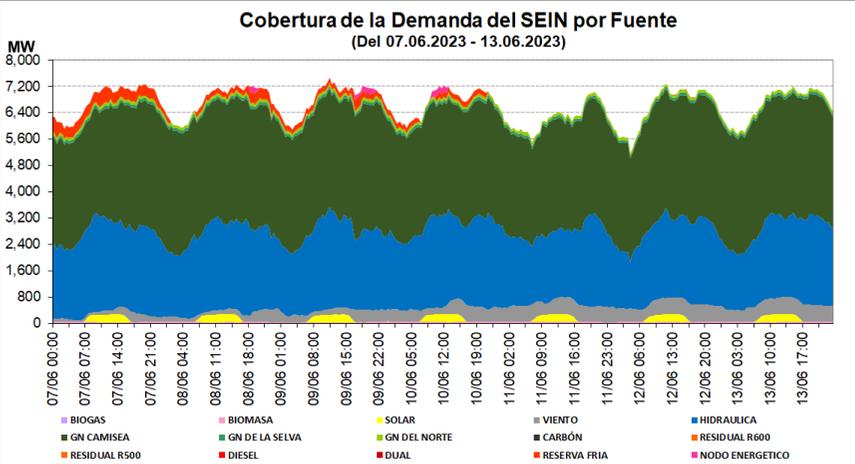
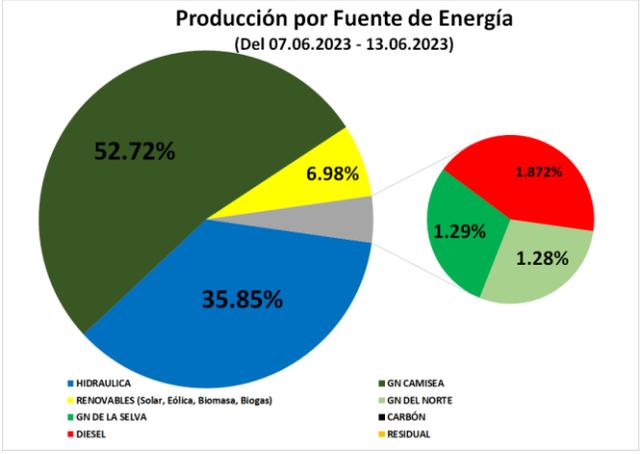
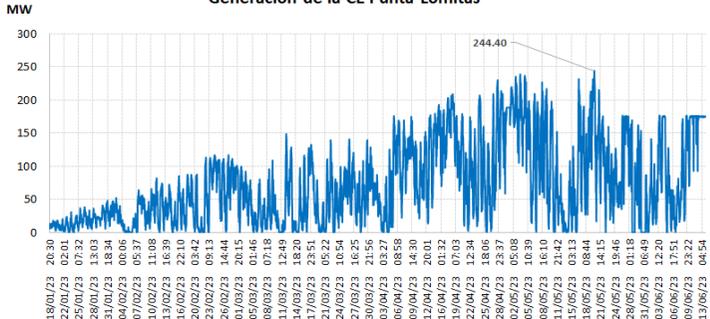
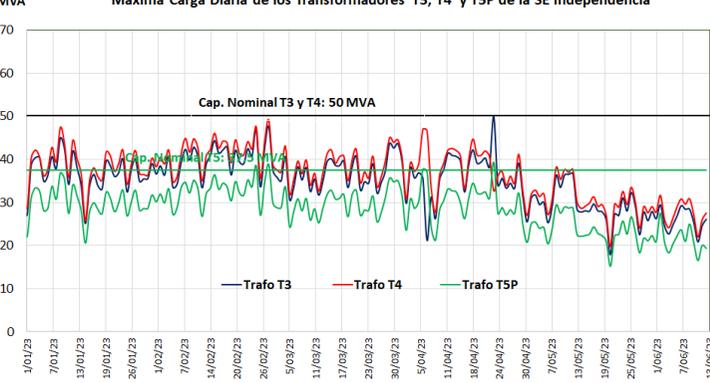
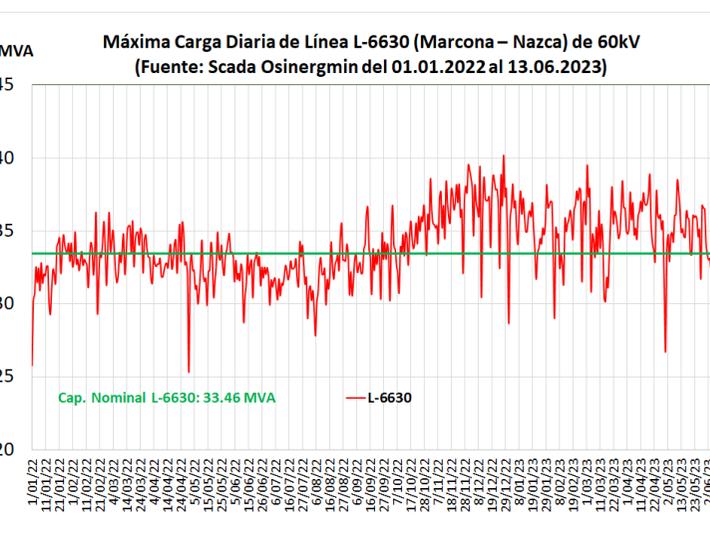
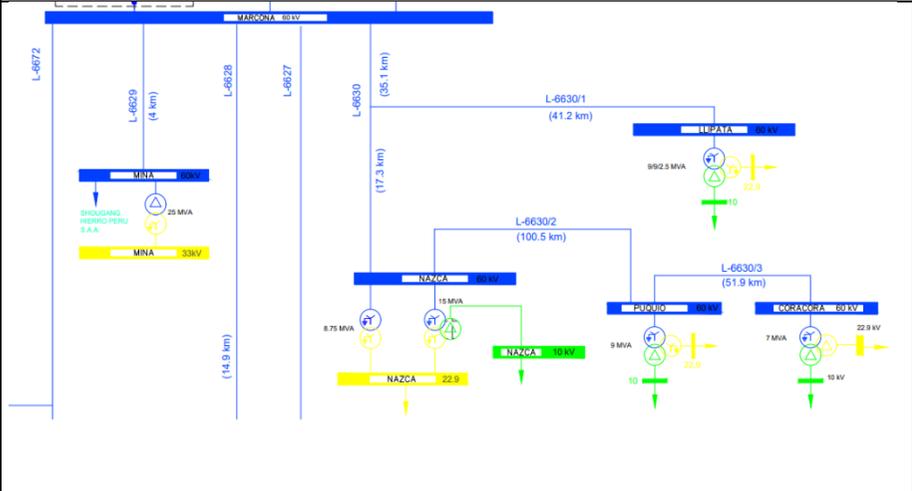
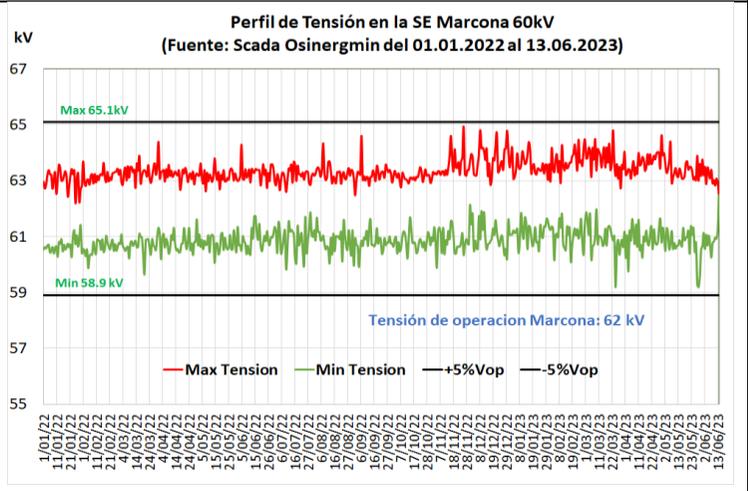
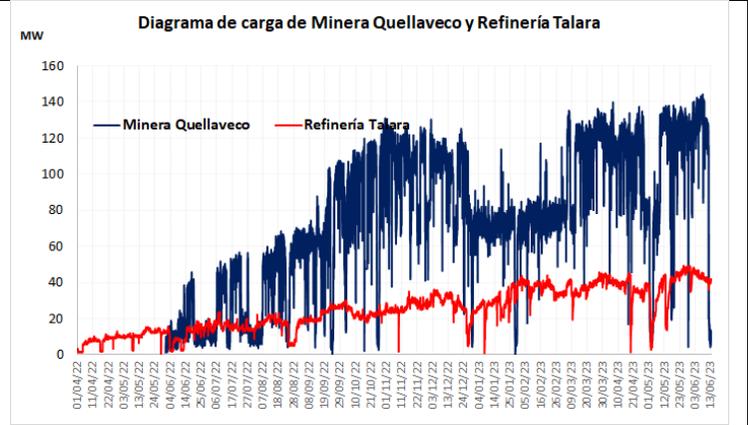
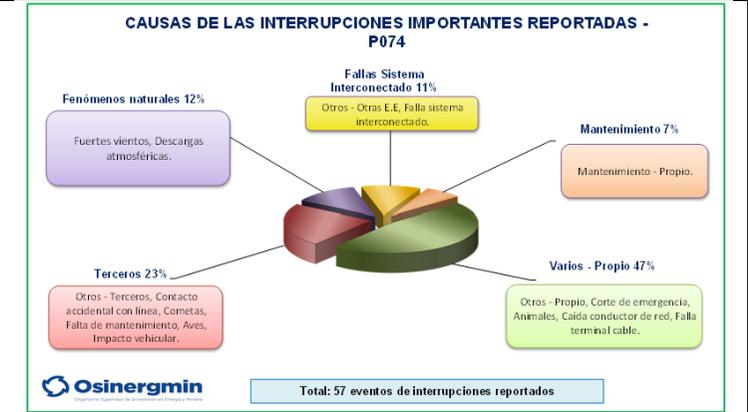
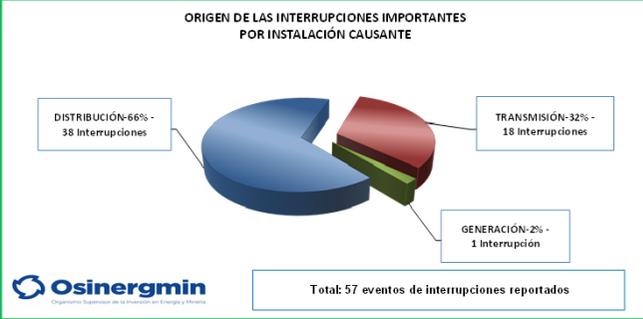


División de Supervisión de Electricidad.

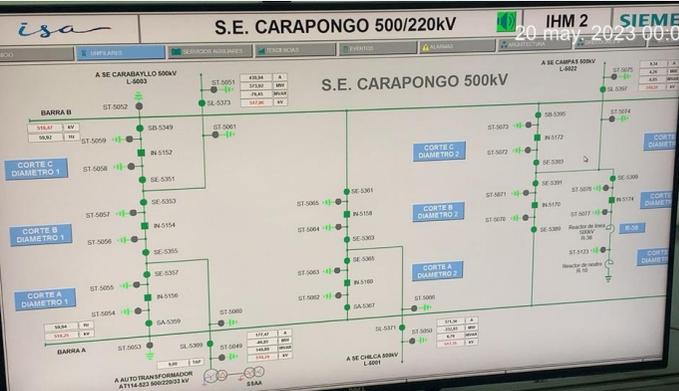
Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros																				
09.06.2023	G	<p>A las 11:30 h del 09.06.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta de <b>7,463.5 MW</b>. No supero los <b>7,880.46 MW</b> registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="577 306 1379 533"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fria (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,094.16</td> <td>421.82</td> <td>38.6%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,596.52</td> <td>233.93</td> <td>5.1%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,772.86</td> <td>1747.87</td> <td>98.6%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>7,463.5</b></td> <td><b>2,403.6</b></td> <td><b>32.2%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %	Norte	1,094.16	421.82	38.6%	Centro	4,596.52	233.93	5.1%	Sur	1,772.86	1747.87	98.6%	<b>Total</b>	<b>7,463.5</b>	<b>2,403.6</b>	<b>32.2%</b>	<p><b>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</b></p>  <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas.                  (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas.                  (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas.                  (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,094.16	421.82	38.6%																				
Centro	4,596.52	233.93	5.1%																				
Sur	1,772.86	1747.87	98.6%																				
<b>Total</b>	<b>7,463.5</b>	<b>2,403.6</b>	<b>32.2%</b>																				
Del 07.05.2023 al 13.05.2023	G	<p><b>Evolución de la Reserva Fria en el SEIN</b></p>  <p>OSINERGHMIN</p>	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ C.T. RF. Eten (TG-1: 217 MW): Se realizó la inspección general del sistema de levante de la unidad.</li> <li>➤ C.T. Fénix (Central: 572 MW): Se realizó el mantenimiento mayor por 640000 HEO.</li> <li>➤ CT Puerto Bravo (Central: 720 MW). Central indisponible debido al mantenimiento de línea L-5038 (Puerto Bravo – San José) de 500kV por mantenimiento electromecánico y limpieza de aisladores.</li> </ul>																				
Del 07.05.2023 al 13.05.2023	SEIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 13.06.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p><b>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente</b> (Del 07.06.2023 - 13.06.2023)</p>  <p>OSINERGHMIN</p>	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p><b>Producción por Fuente de Energía</b> (Del 07.06.2023 - 13.06.2023)</p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 07.05.2023 al 13.05.2023	G	<p>Pruebas en aerogeneradores de la C.E Punta Lomitas.</p> <p><b>ENGIE</b></p> <p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas ha venido operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 244.40 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p><b>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</b></p>	<p><b>Generación de la CE Punta Lomitas</b></p> 
Del 07.05.2023 al 13.05.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p><b>REP</b></p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p>	<p><b>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</b></p> 
Del 07.05.2023 al 13.05.2023	T	<p>Cargabilidad de la Línea 6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</p> <p><b>REP</b></p> <p>De acuerdo a la información remitida por Electro Dunas, la línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60Kv viene registrando sobrecargas desde marzo 2022.</p> <p>Cabe precisar que la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV, tiene una Capacidad Nominal de 33.46MVA, y la SE Marcona una tensión de operación de 62 kV.</p> <p>Mediante documento COES/P-139-2022, de fecha 21 de julio de 2022, el COES solicitó al MINEM que se declare en situación de emergencia o grave deficiencia del servicio eléctrico al Sistema Eléctrico Nasca, planteando como alternativas de solución temporal, la instalación de un generador de hasta 8 MW en la subestación Puquio o, en su defecto, 9 MW de generación en la S.E. Cora Cora, sustentando su solicitud en el Informe N° COES/D/DO/SPR-IT-005-2022.</p> <p>Desde el 14 de enero de 2023, se declaró en situación de grave deficiencia el Sistema Eléctrico Nazca, debido a un incremento de la demanda y caída de tensión en las subestaciones Nazca, Puquio y Cora Cora.</p> <p>Se aprecia que la demanda en las SSEE Nazca, Puquio y Cora Cora vienen incrementado de forma gradual, debido al crecimiento de la demanda en la Subestación Nazca.</p> <p>En las siguientes gráficas se muestra la cargabilidad de la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV y el perfil de tensiones en la SE Marcona 60kV. Los registros fueron obtenidos del Sistema SCADA de Osinergmin.</p>	<p><b>Máxima Carga Diaria de Línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</b> (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 13.06.2023)</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
			<p><b>Perfil de Tensión en la SE Marcona 60kV</b> (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 13.06.2023)</p> 												
<p>Del 07.05.2023 al 13.05.2023</p>	<p>CL</p> <p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p> <p><b>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</b></p>	<p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 143 MW.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando 49 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p><b>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</b></p> 												
<p>Del 07.05.2023 al 13.05.2023</p>	<p>SEIN</p> <p>Interrupciones importantes reportadas (Causas)</p> <p><b>OSINERGMIN</b></p>	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 57.</p> <table border="1" data-bbox="600 1114 1361 1396"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>Terceros (2)</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (3)</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (4)</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (5)</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	47	Terceros (2)	23	Fenómenos Naturales (3)	12	Fallas Sistema Interconectado (4)	11	Mantenimiento (5)	7	<p><b>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</b></p>  <p><b>Total: 57 eventos de interrupciones reportados</b></p> <p>(1) Varios - Propio: Otros - Propio (29.3%, 17 veces, 22h 7' de duración), Corte de emergencia (12.3%, 7 veces, 5h 30' de duración), Caída conductor de red (1.8%, 1 vez, 7h 9' de duración), Falla terminal cable (1.8%, 1 vez, 2h 14' de duración), Animales (1.8%, 1 vez, 1h 49' de duración).</p> <p>(2) Terceros: Otros - Terceros (12.3%, 7 veces, 16h 25' de duración), Contacto accidental con línea (3.5%, 2 veces, 57' de duración), Falta de mantenimiento (1.8%, 1 vez, 45' de duración), Cometas (1.8%, 1 vez, 56' de duración), Impacto vehicular (1.8%, 1 vez, 3h 25' de duración), Aves (1.8%, 1 vez, 21' de duración).</p> <p>(3) Fenómenos naturales: Fuertes vientos (10.2%, 6 veces, 16h 40' de duración), Descargas atmosféricas (1.8%, 1 vez, 56' de duración).</p> <p>(4) Fallas Sistema Interconectado: Otros - Otras E.E. (7.5%, 4 veces, 1h 14' de duración), Falla sistema interconectado (3.5%, 2 veces, 22' de duración).</p> <p>(5) Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (7%, 4 veces, 38' de duración).</p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	47														
Terceros (2)	23														
Fenómenos Naturales (3)	12														
Fallas Sistema Interconectado (4)	11														
Mantenimiento (5)	7														

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 07.05.2023 al 13.05.2023	SEIN  <b>OSINERGMIN</b>	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="631 213 1330 421"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>38</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>18</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	38	66	Transmisión	18	32	Generación	1	2	 <p><b>ORIGEN DE LAS INTERRUPTONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</b></p> <p>DISTRIBUCIÓN-66% - 38 interrupciones</p> <p>TRANSMISIÓN-32% - 18 interrupciones</p> <p>GENERACIÓN-2% - 1 interrupción</p> <p>Total: 57 eventos de interrupciones reportados</p> <p><b>Osinergmin</b></p> <p>(1) Distribución: Causas internas (57.9%, 22 veces, 24 49' de duración), Fenómenos naturales (15.8%, 6 veces, 16h 40' de duración), Terceros (21.1%, 8 veces, 18h 53' de duración), Otros suministradores (5.3%, 2 veces, 1d 22' de duración).  (2) Transmisión: Causas internas (38.9%, 7 veces, 13h 29' de duración), Fenómenos naturales (5.6%, 1 vez, 56' de duración), Terceros (27.8%, 5 veces, 3h 56' de duración), Otros suministradores (27.8%, 5 veces, 1h 23' de duración).  (3) Generación: Causas internas (100%, 1 vez, 1h de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	38	66													
Transmisión	18	32													
Generación	1	2													
Del 07.05.2023 al 13.05.2023	G  Supervisión del Contrato: <b>C.E. Wayra Extensión</b>  Empresa: <b>ENEL GREEN POWER PERU S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante R.M. N° 370-2020-MINEM/DM publicado el 18.12.2020, el MINEM otorgó a favor de ENEL GREEN POWER PERÚ S.A.C. la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables, con una potencia instalada de 108 MW.</li> <li>Mediante R.D. N° 008-2020-SENACE-PE/DEAR del 15.01.2020, el SENACE aprobó la modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la C.E. Wayra I para el proyecto "Wayra Extensión"</li> <li>El proyecto cuenta con el CIRA 262-2014/MC y CIRA 006-2017/MC que comprenden a los aerogeneradores, además de la totalidad de caminos internos, componentes auxiliares y la subestación.</li> <li>El 27.01.2023, con carta COES/D/DP-087-2023, el COES otorgó la conformidad al Estudio de Pre Operatividad.</li> <li>El proyecto contempla implementar la barra en el lado de 220 kV de la SE. Flamenco 220 kV, donde se conectará el transformador elevador de la Central Eólica. Asimismo, la C.E. Wayra Extension contara con 30 Aerogeneradores de 5,9 MW cada uno, haciendo un total de 177 MW.</li> <li>El avance global de la Central Eólica Wayra Extensión es de 66%, desagregado de la siguiente manera: Parque Eólico: Obras Civiles al 100%, Montaje de Aerogeneradores al 30%, ya terminados 9 (A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A65 y A66) y en la Ampliación S.E. Flamenco: 77%, desagregado así: Obras Civiles: 93% y Patio de Llaves al 65% (Equipos ya montados al 100%, faltando los equipos de la sala de control lo cual esta en proceso de inicio, tendido de cables de media tensión al 85%, tendido de cables de baja tensión: control, medición, protección y SS. AA. al 70%).</li> <li>La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 29.12.2023.</li> <li>El 18.04.2023, mediante R.M. N° 157-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la Primera Modificación al Contrato de Concesión N° 557-2020, a fin de modificar el numeral 1.3 de la Cláusula Primera, las Cláusulas Séptima y Décimo Segunda, el numeral 3 del Anexo 2 y el Anexo N° 4, calificando eventos que afectaron la ruta crítica del Calendario de Ejecución de Obras en un plazo total de 374 días calendario.</li> <li>La nueva fecha POC prevista luego de la aprobación de la primera modificación por parte del MINEM esta fijada para el 08.01.2024</li> <li>El monto de inversión aproximado será de 148,41 MM US\$ (incluido IGV), según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p><b>Vista panorámica de la Ampliación de la S.E. Rubi</b></p>												

Fecha y Actividad		Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 07.05.2023 al 13.05.2023	T	Supervisión del Contrato: <b>Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo (COYA)</b>  Concesionaria : <b>Transmantar o S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La R.M. N° 199-2021-MINEM/DGE del 30.06.2021 prorrogó el plazo de la POC (Hito 4) hasta el 17.08.2022; y la R.M. N° 278-2022-MINEM/DGE hasta el 14.09.2022.</li> <li>▪ El 10.01.2023, con Carta N° COES/D/DP-039-2023, el COES dio conformidad al Estudio de Operatividad (EO) que incluye la Secuencia de Energización en 500 kV Colcabamba-Campas-Carapongo. CTM ha propuesto invertir la secuencia: Carapongo-Campas-Colcabamba. El COES evalúa un nuevo EO.</li> <li>▪ S.E. Campas, se culminó con la construcción del cerco perimetral, centro de control, montaje equipos GIS 500 kV y 220 kV, 12 reactores 500 kV, 12 Capacitores Serie 500 kV, 4 ATRs 500/220/33 kV, transformador de SS.AA.,</li> <li>▪ En la S.E. Yanango, se culminó el tendido de cable ADSS y pruebas desde los pórticos a los gabinetes de comunicaciones del proyecto y el MINEM.</li> <li>▪ En la S.E. Colcabamba se culminó las pruebas Hi Pot del equipamiento GIS, montaje de TC de reactor neutro, montaje de accesorio de seccionador, acometidas hacia pararrayos, así como las pruebas nivel 1,2 y 3. Pendiente pruebas de telecomunicaciones y pruebas End To End.</li> </ul>	

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la S.E. Carapongo se culminó las pruebas Hi Pot del equipamiento GIS, acometidas hacia pararrayos. Pendiente pruebas de telecomunicaciones y pruebas End To End. Con autorización del COES se energizó la extensión de barras 500 kV, reactores 500 kV con el reactor de reserva, para las pruebas GIS 500 kV.</li> <li>▪ El 27.04.2023, con R.M. N° 174-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la ampliación de plazo del Hito Puesta en Operación Comercial hasta el 26.07.2023.</li> <li>▪ El 17.05.2023, CTM reportó el colapso de la cimentación de la Torre N° 251 de la L.T. 500 kV Colcabamba-Campas, por lo que la Concesionaria contempla dos opciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecutar obras que estabilicen el talud y permitan dar soporte a la cimentación en parrilla pesada. Estas obras serían recomendadas por parte del consultor y se verificaría en campo la factibilidad de su construcción y se analizaría su confiabilidad, durabilidad y estabilidad.</li> <li>▪ Hacer una variante. Inicialmente podrían trasladar la T251N, 30 mts a la derecha de la actual y cimentar una torre de retención con cimentaciones tipo pila. Esta nueva torre de retención le incluiría una deflexión &lt;math&gt;&lt;4^\circ&lt;/math&gt; a la T250-Tipo AA y se conectaría directamente a la T253-Tipo C. Los trabajos se podrían ejecutar paralelamente al tiempo de prueba de la línea.</li> </ul> </li> <li>▪ El avance global del proyecto es de 98,4% (líneas de transmisión: 99,4%; subestaciones: 96,7%).</li> <li>▪ El 17.05.2023, mediante R.M. N° 198-2023-MINEM/DM, el MINEM otorgó a CTM la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de Transmisión de energía eléctrica en su proyecto “Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo”.</li> <li>▪ El 20.05.2023 a las 00:02:02, se energizó por primera vez la L.T. 500 kV Carapongo-Campas. A las 13:48 horas del mismo día se energizó por primera vez la barra A de 500 kV de la S.E. Campas y a las 18:07 horas se energizó por primera vez el reactor R-40 de la S.E. Campas.</li> <li>▪ El 21.05.2023 a las 12:25 Horas desconectó la L.T. 500 kV Carapongo-Campas, POR FALLA EN LA FASE T, posiblemente por cercanía de un árbol.</li> <li>▪ El 03.06.2023 para la Torre T251, se culminó con la instalación de las obras de cimentación, tendido, flechado, colocación de separadores, etc.</li> <li>▪ La primera energización de la línea Colcabamba-Campas, está programada para el 23 y 24.06.2023.</li> </ul>	<p data-bbox="1473 98 2152 119"><b>Torre 251 afectado por un deslizamiento del terreno en el área de influencia</b></p>  <p data-bbox="1601 571 2027 592"><b>Vista en el sistema SCADA-Primera energización</b></p>

Del  
07.05.2023  
al  
13.05.2023

T

Supervisión  
del Contrato:  
**Enlace 220  
kV Tingo  
María –  
Aguaytía**  
  
Concesionaria  
:  
**Concesionari  
a Línea de  
Transmisión  
la Niña S.A.C.**

- Mediante R.M. N° 124-2021-MINEM/DM el Concedente MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto en 87 días calendarios.
- Conforme al Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT, la POC estuvo programada para el 28.09.2023. Con la suspensión de 87 días calendario, el plazo para el cumplimiento de la POC se desplazó hasta el 24.12.2023.
- Con Carta COES/D/DP-690-2021 del 07.05.2021, el COES aprobó el EPO del proyecto.
- La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%), censo y catastro (100%) y negociaciones (79%).
- El EIA fue aprobado el 21.10.2022 mediante R.D. N° 0174-2022-MINEM/DGAAE.
- El 09.06.2022, el MINEM mediante el Informe N° 0193-2022/MINEM-DGE aprobó la Ingeniería Definitiva del proyecto.
- La Concesionaria viene desarrollando la Ingeniería de Detalle del proyecto.
- Se tiene un avance de 98% en la gestión de adquisición del suministro, a partir de julio llegarán al sitio de obra.
- Está pendiente el cierre y firma de los convenios de conexión con el Consorcio Transmataro y Termoselva.
- Se realiza el Monitoreo arqueológico en la S.E. Leoncio Prado y excavaciones de la L.T., se espera inspección de la supervisión del MINCU en el mes de junio 2023.
- El 05.04.2023, la Concesionaria presentó a la DGAAE del MINEM la Memoria de la Concesión Definitiva, el 21.04.2023 la DGAAE respondió con 3 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de levantamiento por parte de la Concesionaria.
- Se tiene un avance de 93% en la ingeniería de detalle (98% en LT y 87% en SE)
- El 27.07.2022, con Carta TIAG-CON-NI-DG-CAR-353-2022, la Concesionaria CLTLN precisa al MINEM que los atrasos en la aprobación de la Ingeniería Definitiva han tenido incidencias en todos los hitos del Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT y han afectado la ruta crítica del Cronograma de Actividades; y en razón de ello reiteran la solicitud de suspensión del Contrato de Concesión SGT en doscientos veintiséis (226) días calendario. De aprobarse la solicitud se estaría prorrogando la Puesta en Operación Comercial hasta el 10.08.2024.
- El 20.09.2022, la Concesionaria CLTLN presentó al MINEM una carta invocando fuerza mayor por retrasos en la aprobación del EIA.
- En el mes de enero se inició la construcción del proyecto.
- Se realizan obras preliminares (90%), replanteo topográfico (90%), caminos de acceso (35%) y pintado de parrillas (20%) para la L.T.
- Se realizan obras provisionales y movimiento de tierras en la S.E. Leoncio Prado.
- El avance global del proyecto es de 32,4%.
- El 15.05.2023, la Concesionaria informó la ocurrencia de una fuerza mayor debido a la paralización y bloqueo a las vías de acceso a los predios en donde se ubican las T25, T26 y T27 de los propietarios del caserío Curva Marona, ubicado en el distrito de Layando, provincia de Leoncio Prado y departamento de Huánuco, imposibilitando el traslado de recursos humanos técnicos y otros hacia la construcción.
- El monto de inversión será de 27,96 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.



Trabajos en los caminos de acceso a la futura S.E. Leoncio Prado



Trabajos en los caminos de acceso a la futura S.E. Leoncio Prado

Del 07.05.2023 al Del 07.05.2023 al 13.05.2023	<b>SEIN G/T</b>	Próximos Proyectos a Ingresar en Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio	<b>PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</b>		
			<b>Generación/Transmisión</b>	<b>Potencia</b>	<b>Puesta en Operación Comercial</b>
			C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023
		Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango- Carapongo	-	26.07.2023	

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre,  
L: Legal, P: Proyectado  
Fecha: 13.06.2023